**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, en la ciudad de San Salvador a las ocho horas con veintiséis minutos del dieciséis de febrero de dos mil dieciocho.

1. Que con fecha siete de enero del dos mil dieciocho, se recibió y admitió solicitud electrónica de información registrada bajo el número **UAIPT No. 0015-2018** ante esta unidad, de parte de xxxxx xxxxxxxx xxxxxxxx xxxxxxx portadora de su Documento Único de Identidad xxxxxxxxxx**,** por medio de la cual requiere la información siguiente: ***Solicito se me notifique eventos de emprendedurismo para obtener un capital semilla para un proyecto de inversión y solicito conocer la forma en la que podría obtener financiamiento si es posible.***
2. Que en su fecha se trasladó a la Subdirección de Desarrollo Social y Económico a fin de que se pronunciara sobre lo solicitado; La Subdirección brinda informe en el que detalla sobre el proyecto Prevención de Violencia y Desarrollo Económico en el AMSS con financiamiento de la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo AACID.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 65, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE**:

1. **Entregar** el informe de la Subdirección de Desarrollo Social y Económico, que contiene lo solicitado**,** el cual se adjunta al correo electrónico que se facilitó para la entrega de la información solicitada.
2. **Orientar** a la solicitante para que se acerque a la Municipalidad donde reside para consultar sobre posibilidades de apoyo a jóvenes emprendedores.

Marlene Solano

Oficial de Información